

RESOLUCIÓN CS N° 701/04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 20 DIC 2004

Expediente N° 14.036/04.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA adhiere al Convenio de Articulación, por el que se formaliza el compromiso entre las UUNN de Tucumán, Catamarca, Jujuy, Santiago del Estero y Salta, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 803/04, el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en el marco del Convenio de Articulación, pone a consideración del Consejo Superior la aprobación del Primer Año del Ciclo Básico Común Articulado, definido por las Resoluciones N° 340-HCD-04, N° 618-HCD-04 y N° 693-HCD-04, en carácter modificatorio de los Planes de Estudios 1999 de las Carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Química e Ingeniería Industrial que se dictan bajo su dependencia académica.

Que en la misma Resolución, solicita se autorice la implementación del Primer Año del Ciclo Básico Común Articulado, para los alumnos ingresantes en el período lectivo 2005.

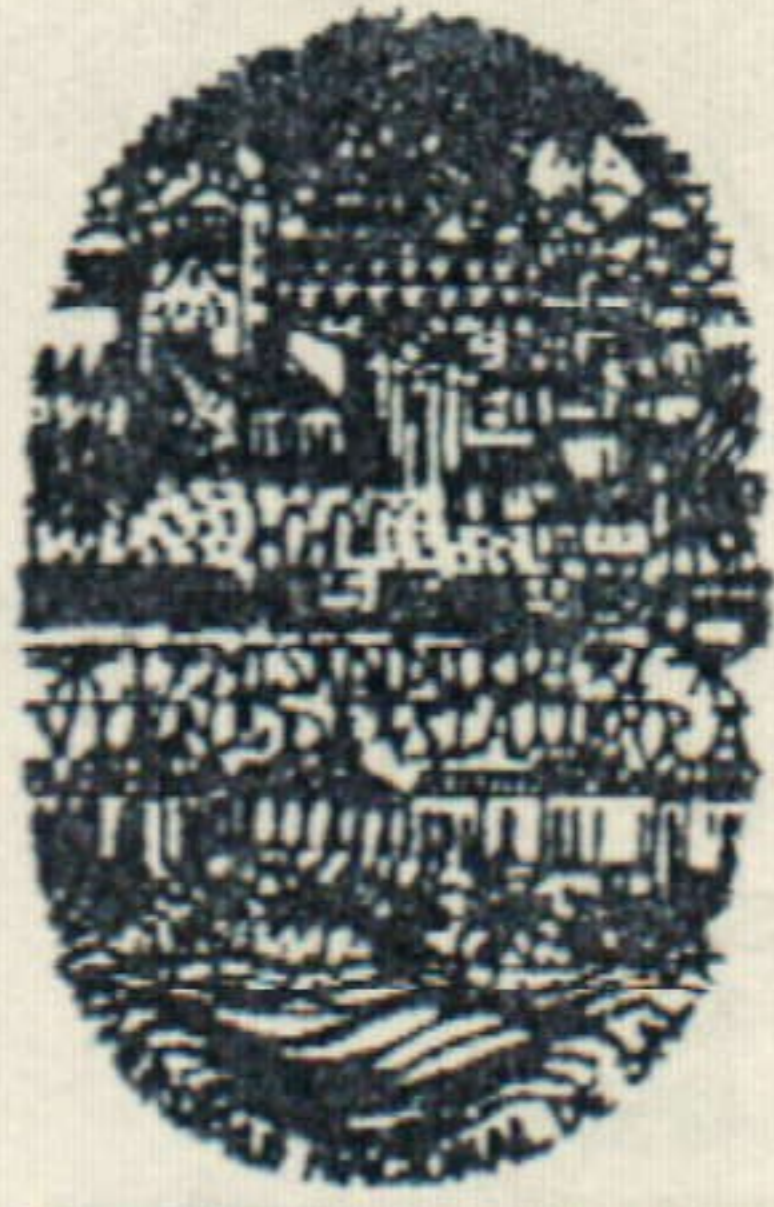
Que analizadas las actuaciones, se entiende que el citado acto administrativo deber ser ratificado conforme a lo previsto por el inc. 3) Artículo 100 del Estatuto de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 283/04.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimoquinta Sesión Especial del 16 de Diciembre de 2004)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, en el marco del inc. 8) del artículo 100 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, la creación del "*Ciclo Básico Común Articulado para las Carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Química e Ingeniería Industrial - Planes de Estudios 1999*", bajo dependencia académica de la FACULTAD DE INGENIERÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 2º.- Ratificar, en el marco del inc. 3) del artículo 100 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, la reformulación del Primer Año de los Planes de Estudios 1999, de las Carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Química e Ingeniería Industrial, integrantes del Ciclo Básico Común Articulado, conforme lo suscrito en Convenio Marco de fecha 5 de diciembre de 2003 y que deviene de las Areas. Contenidos Básicos y Rango de Carga Horaria Total Cuatrimestral, obrantes en el ANEXO I de la presente.



RESOLUCIÓN CS N° 701/04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

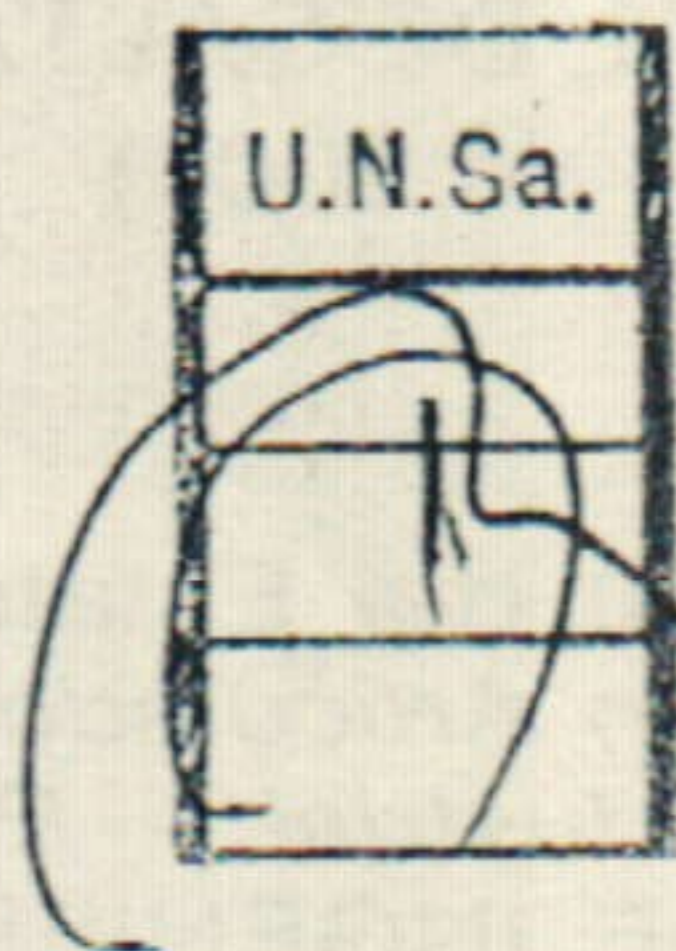
Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

PRIMER AÑO DEL CICLO BÁSICO COMÚN ARTICULADO DE LOS PLANES DE ESTUDIOS 1999 DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA

DISTRIBUCIÓN	COD	MATERIAS	CARGA HORARIA SEMANAL	CORRELATIVAS
Primer Cuatrimestre	1	Algebra Lineal y Geometría Analítica	10 horas	---
	2	Análisis Matemático I	10 horas	---
	3	Sistemas de Representación	5 horas	---
Segundo Cuatrimestre	4	Física I	10 horas	1 y 2
	5	Química General	7 horas	2
	6	Informática	5 horas	1

ARTÍCULO 3º. Autorizar a la Facultad de Ingeniería, a implementar el Primer Año del Ciclo Básico Común Articulado, para los alumnos ingresantes en el período lectivo 2005.

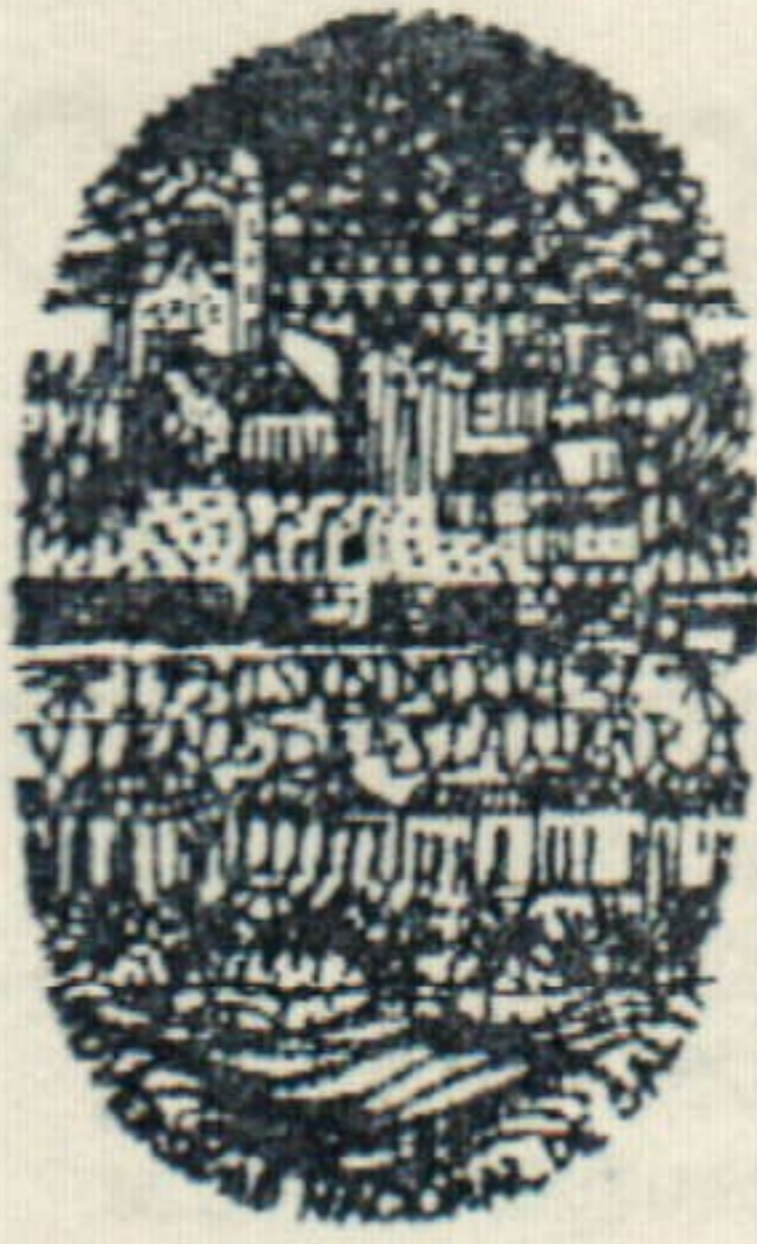
ARTÍCULO 4º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ingeniería, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, UAI, Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

ES COPIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR



RESOLUCIÓN CS N° 701/04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

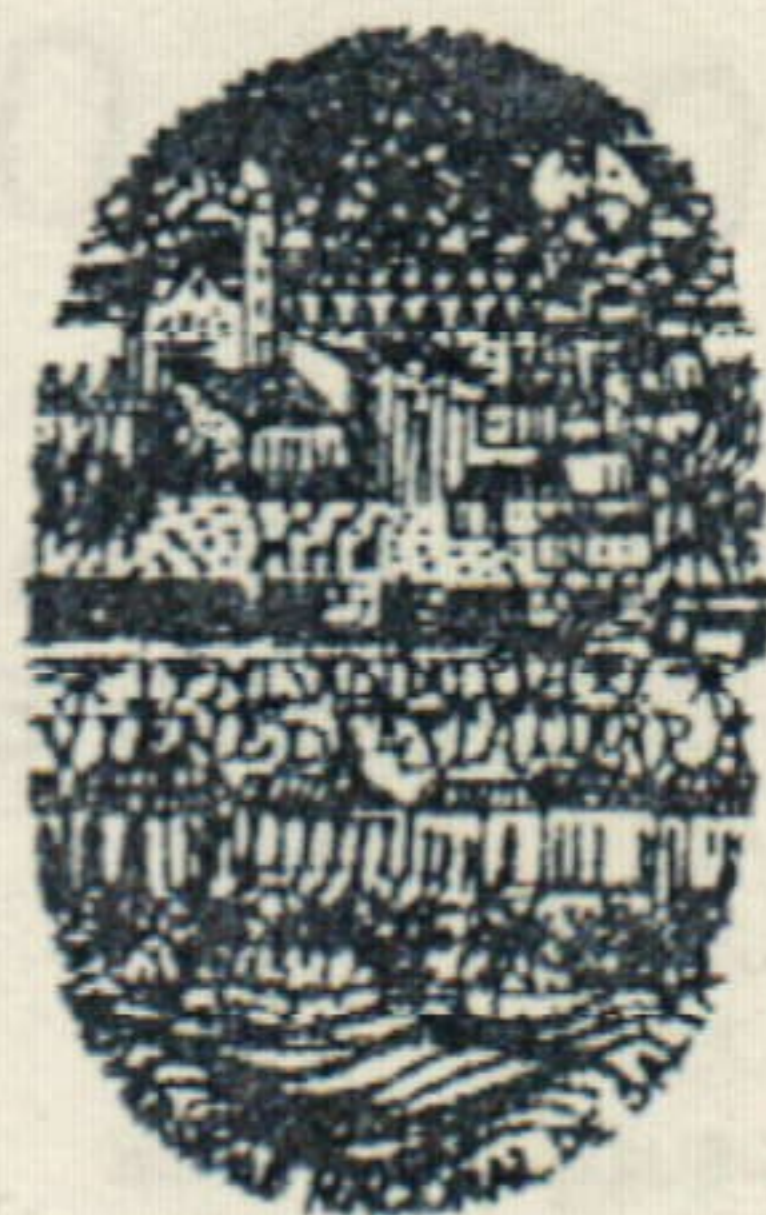
Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

AREA	CONTENIDOS BÁSICOS	RANGO HORARIO TOTAL
F I S I C A	Magnitudes y Cantidades físicas – Mediciones – Unidades. Dinámica de la partícula – Leyes de Newton – Movimiento rectilíneo y en el plano – Sistemas de referencia no inercial. Impulso lineal – trabajo – Energía cinética, potencial y mecánica – Impulso angular – Momento de una fuerza – Momento de Inercia, teoremas de conservación. Movimiento de un sistema de partículas – Colisiones. Dinámica del cuerpo rígido libre y vinculado. Trabajo y energía. Impulso angular. Estática del cuerpo rígido. Gravitación. Nociones de elasticidad. Hidrostática e hidrodinámica. Oscilaciones: armónica, amortiguadas y forzadas. Resonancia. Energía. Ondas mecánicas. Principio de superposición. Interferencia. Ondas estacionarias. Energía e intensidad. Ondas sonoras. Efecto Doppler. Temperatura y Calor. Efectos del calor sobre los cuerpos.	150-180 hs.
Q U I M I C A	Principios de la Química. Materia: Propiedades – Leyes fundamentales de la química. Estructura Atómica, Sistema Periódico y Uniones Químicas. Estructura atómica – Estructura de la tabla periódica. Uniones químicas. Estados de la materia. Estado gaseoso. Fenómenos críticos. Estado líquido. Equilibrio líquido-vapor. Estado sólido. Soluciones. Soluciones, componentes – Solubilidad. Propiedades coligativas. Termodinámica Química. Primera Ley de la termodinámica. Termoquímica. Funciones de estado. Cinética Química. Velocidad de reacción. Factores que afectan la cinética de una reacción. Equilibrio Químico. La constante de equilibrio. Factores que afectan el equilibrio. Principio de Le Chatelier. Equilibrio heterogéneo. Equilibrio iónico. Teorías ácido-base – Hidrólisis de sales. Autoionización del agua. pH. Electroquímica. Reacciones de óxido-reducción. Electrolisis. Conductividad eléctrica. Celdas galvánicas – Corrosión.	75-90 hs.



RESOLUCIÓN CS N° 701/04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

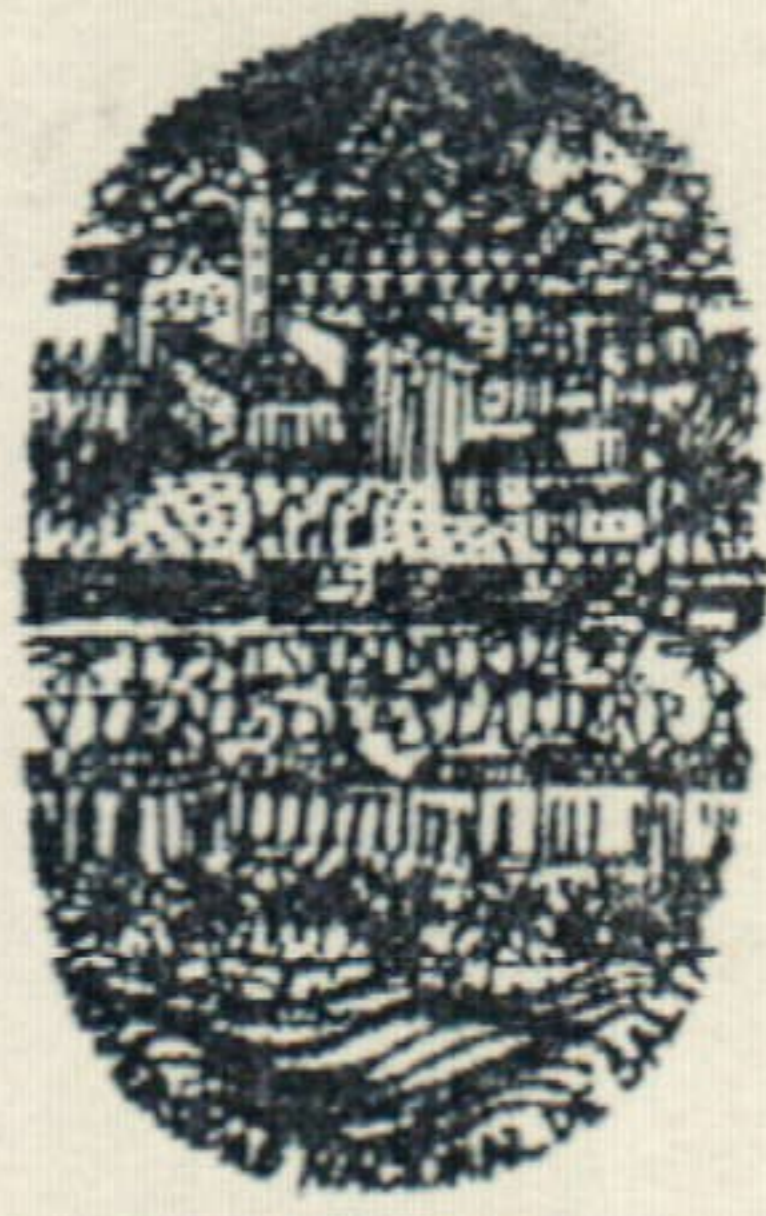
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO I - Expediente N° 14.036/04.-

AREAS, CONTENIDOS BÁSICOS y RANGO DE CARGA HORARIA

AREA		CONTENIDOS BÁSICOS	RANGO HORARIO TOTAL
M A T E M A T I C A	ANÁLISIS	Nociones de Lógica Proposicional. Recta Real. Desigualdades. Relaciones y funciones. Sucesiones de números reales. Límite. Teoremas. Continuidad. Derivación. Recta tangente. Teoremas del Valor Medio del Cálculo Diferencial. Consecuencias. Aplicaciones. Valores Extremos: relativos y absolutos. Optimización. Regla de L'Hopital. Antiderivadas. Técnicas de integración. Integrales definidas. Integral de Riemann. Teoremas Fundamentales del Cálculo. Aplicaciones de la integral definida. Integrales impropias. Aproximación: Polinomios de Taylor. Series numéricas de términos positivas y alternadas. Criterios de Convergencia. Series de Potencias.	160-180 hs.
	ALGEBRA	Puntos en R , R^2 y R^3 . Distancia en R , R^2 y R^3 Rectas en R^2 y R^3 Plano. Cónicas: ecuaciones canónicas. Superficies: cono, cilindro, cuádricas. Números Complejos Polinomios. Teorema del Resto. Raíces múltiples. Vectores en R^n y C^n . Producto Escalar y Vectorial. Triple. Producto Escalar. Matrices. Matriz Transpuesta. Rango. Inversa. Sistemas de Ecuaciones. Espacios Vectoriales. Transformación Lineal. Determinante. Matriz Adjunta. Valores y Vectores propios. Diagonalización.	150-180 hs.

ES COPIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUP RIFR

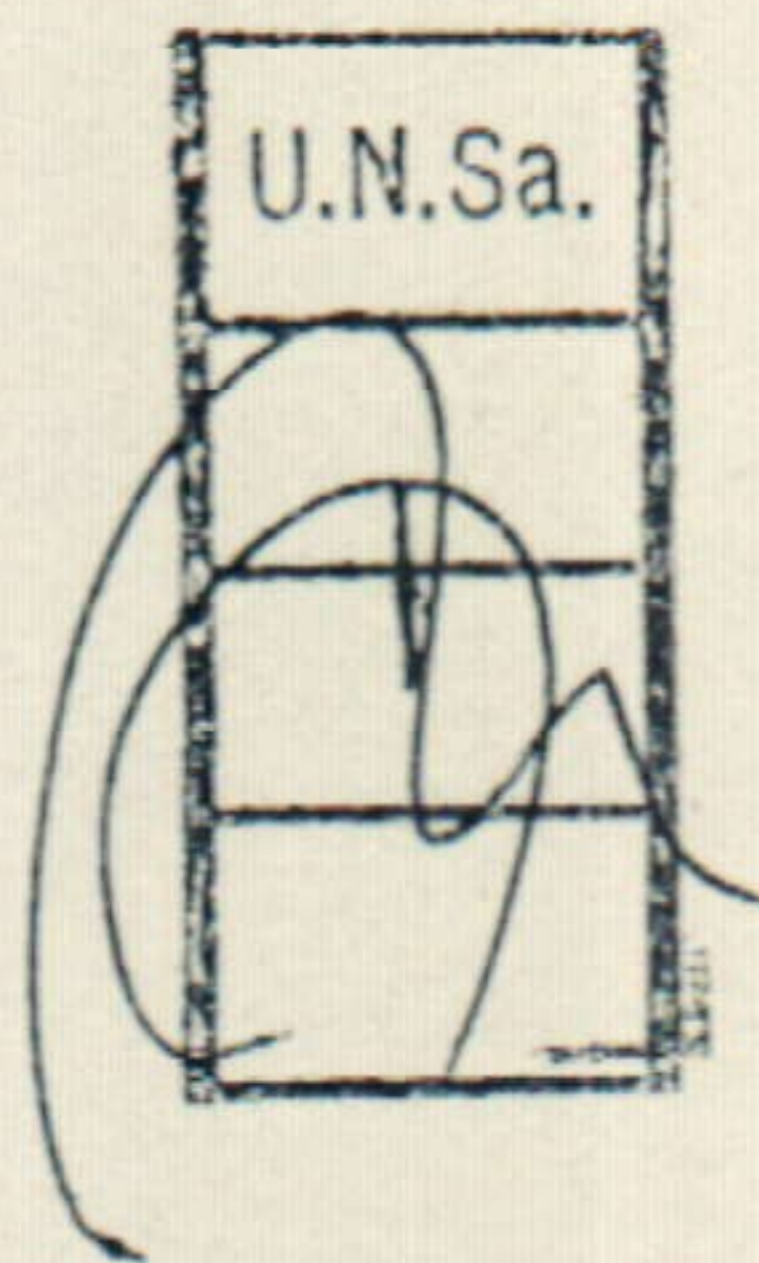


RESOLUCIÓN CS N° 701/04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

INFORMATICA	<ul style="list-style-type: none">• Introducción sobre conceptos informáticos• Terminología informática• Datos e información. Almacenamiento y procesamiento.• Estructuras de un sistema de computación.• Sistemas de información.• Conceptos generales de software de aplicación (no implica la enseñanza de algún software en particular)• Nociones generales de redes e Internet.• Frases en la resolución de problemas.• Técnicas de descomposición.• Algoritmos y diseños.• Lenguajes de programación.• Conceptos generales de lenguajes de alto nivel (no implica la enseñanza de algún lenguaje en particular).	60-75 HS
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Introducción• Normalización• Elementos de Geometría Descriptiva• Representación gráfica de objetos• Distintas herramientas de Representación	75-90 hs.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA